

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los Planes de Estudios de los Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 17 de octubre de 2001, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Terapia Ocupacional, de esta Universidad.

Elche, 6 de noviembre de 2001.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Estructura y función del cuerpo humano	15T+3A	16	2	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	Anatomía y Embriología Humana. Biología celular. Bioquímica y biología molecular. Fisiología. Histología
1	2/2	GERIATRÍA	Geriatría	5T	3	2	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y enfermo.	Medicina
1	2/1	SOCIOLOGÍA	Sociología	5T	5	0	Teoría de la sociología. Hombre y sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas investigación social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	2	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas	20T+5A	15	10	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos	Cirugía. Dermatología Medicina. Oftalmología Otorrinolaringología
1	2	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS	Actividades de la vida diaria y actividades ocupacionales aplicadas	12 T	3	9	Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas técnicas de ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	Psicología básica. Psicología social
1	3	ESTANCIAS PRÁCTICAS	Estancias prácticas	26T	2	24	Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	Fisioterapia. Medicina. Psicología evolutiva y de la educación. Psiquiatría. Radiología y medicina física
1	1/1	PSICOLOGÍA	Introducción a la Psicología	14 T+0,5A 6T	4,5	1,5	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Elementos de psicología evolutiva y psicología social.	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicobiología. Psicología evolutiva y de la educación. Psicología básica. Sociología
	1/2		Aprendizaje y conducta	8T+0,5A	6	2,5	Principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de psicopatología.	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicobiología. Psicología evolutiva y de la educación. Psicología básica. Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1	TEORIA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL	Teoría y técnicas de la terapia ocupacional	35T+0,5A 15T+0,5 A	6,5	9	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas.	Fisioterapia. Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos. Psicología evolutiva y de la educación. Psiquiatría.
	2		Terapia ocupacional aplicada	20T	9	11	Técnicas de re-educación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social.	Fisioterapia. Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos. Psicología evolutiva y de la educación. Psiquiatría
1	3/2	SALUD PÚBLICA	Salud Pública	6 T	4	2	Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales. económicos y sanitarios de salud.	Medicina preventiva y salud pública

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1/1	Informática de usuario	4,5	1	3,5	Manejo de tratamiento de textos, bases de datos y hojas de calculo. Comunicación y redes informáticas	Arquitectura y tecnología de computadores. Ciencia de la computación e inteligencia artificial. Física aplicada. Ingeniería de sistemas y automática. Lenguajes y sistemas informáticos. Matemática aplicada. Medicina preventiva y salud pública
1	1/1	Fisioterapia básica para terapeutas ocupacionales	4,5	2,5	2	Fundamentos de fisioterapia. Aplicaciones básicas de fisioterapia. Integración de las actividades fisioterápicas con la terapia ocupacional	Fisioterapia
1	1/2	Actividades instrumentales en terapia ocupacional	4,5	3	1,5	Conceptos y funciones de ortopraxia, prótesis y ortesis. Materiales, tipos y aplicaciones. Instrumentos en el autocuidado en terapia ocupacional. Integración de la instrumentación en el proceso terapéutico en terapia ocupacional.	Cirugía. Medicina. Fisioterapia. Enfermería. Radiología y Medicina Física
1	1/2	Salud mental y adicciones	5,5	3	2,5	Conceptos básicos de psicopatología. Conceptos básicos de patología psiquiátrica y médica en las adicciones. Papel de la terapia ocupacional en las enfermedades mentales y en las adicciones.	Medicina. Psiquiatría
1	3/1	Psicología social de la rehabilitación	4,5	3	1,5	Fundamentos psicosociales en la rehabilitación. Factores psicosociales determinantes del impacto y la adaptación en la discapacidad y la minusvalía. Intervención psicosocial. Funciones y dificultades del personal de rehabilitación.	Psicología social

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Prácticos clínicos		
				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="10"/> - por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				
			OPCIÓN: Terapia Ocupacional en situaciones específicas	
Terapia ocupacional en las unidades de ictus	5	3	Enfermedad cerebrovascular. Epidemiología. Diagnóstico. Terapia ocupacional en las Unidades de Ictus. Terapia en pacientes espásticos	Anatomía Patológica. Cirugía. Medicina. Medicina preventiva y salud pública
Terapia ocupacional en las Unidades de Alzheimer	5	2,5	Demencia y enfermedades de Alzheimer. Senilidad. Cerebro y envejecimiento. Unidades de Alzheimer. Terapia ocupacional en las Unidades de Alzheimer.	Medicina. Psiquiatría. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología social
Terapia Ocupacional del paciente psiquiátrico	5	3	La discapacidad psiquiátrica. Terapia ocupacional en el paciente psiquiátrico. Intervención comunitaria, institucional y domiciliaria. Reinserción socio-laboral	Medicina. Psiquiatría. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología social
Terapia Ocupacional en el niño discapacitado	5	3	La discapacidad infantil. Terapia ocupacional aplicada. Intervención comunitaria, escolar, institucional y domiciliaria.	Pediatría. Psicología evolutiva y de la educación
			OPCIÓN: Drogodependencias	
Inserción social del drogodependiente	5	2,5	Pautas de inserción sociolaboral. Fundamento de los talleres ocupacionales. Ayuda a domicilio e inserción social	Psicología Social. Psiquiatría
Tecnia de la drogodependencia	5	4	Concepto, signos y síntomas de las drogodependencia. Causas y factores precipitantes del consumo. Determinantes psicosociales de las drogas.	Farmacología. Psicología básica. Psicología social
Intervención comunitaria en las drogodependencias	5	2	Intervención desde comunidades terapéuticas. Factores comunitarios asociados al consumo de drogas: programación. La comunidad como agente terapéutico. Terapia familiar	Psicología social. Psiquiatría.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1)

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

Readscripción: Ley 2/1996, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	1	48	19				67
I CICLO	2	67					67
	3	32	4,5	10	21		67,5
TOTAL		147	23,5	10	21		201,5

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/987 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7)
 SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 SI OTRAS ACTIVIDADES.

--EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CREDITOS
 --EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Materias optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 5 créditos en cada caso. Por prácticas en instituciones extra-académicas se concederán hasta un máximo de 10 créditos, considerándose que 20 horas equivalen a 1 crédito.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 -- 1º CICLO AÑOS
 -- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	67	42,5	24,5
2	67	35	32
3	46,5	14	32,5
Libre configuración	21		
Totales	201,5	91,5	89

- (6) Si o No, es decisión potestativa de la Universidad, en caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No, Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estima oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE									
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	CUATRIMESTRE	CT	CP
1	U	INFORMATICA DE USUARIO		1	3,5	U	SALUD MENTAL Y ADICCIONES	3	2,5
1	T	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA		4,5	1,5	T	APRENDIZAJE Y CONDUCTA	6	2,5
1	U	FISIOTERAPIA BASICA PARA TERAPEUTAS OCUPACIONALES		2,5	2	U	ACTIVIDADES INSTRUMENTALES EN TERAPIA OCUPACIONAL	3	1,5
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	ANUALES		CT	CP			
1	T	ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO					16	2	
1	T	TEORIA Y TECNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL					6,5	9	
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	CUATRIMESTRE	CT	CP
2	T	SOCIOLOGIA		5	0	T	GERIATRIA	3	2
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	ANUALES		CT	CP			
2	T	AFECCIONES MEDICAS Y AFECCIONES QUIRURGICAS					15	10	
2	T	TERAPIA OCUPACIONAL APLICADA					9	11	
2	T	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS					3	9	
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CT	CP	TIPO	CUATRIMESTRE	CT	CP
3	U	PSICOLOGIA SOCIAL DE LA REHABILITACION		3	1,5	T	SALUD PUBLICA	4	2
3	O	OPTATIVA 1 (5 créditos)							
3	O	OPTATIVA 2 (5 créditos)							
CURSO	TIPO	NOMBRE ASIGNATURA	ANUALES		CT	CP			
3	T	ESTANCIAS PRACTICAS					2	24	

CREDITOS DE LIBRE ELECCION (21 CREDITOS)